
HUMBERTO CARRASCO: Quisiera darles la bienvenida. Buenas tardes, buenas noches a todos. Vamos a comenzar. Voy a pedir, por favor, que pase la lista la gente del *staff*. Por favor, *staff*, tiene la palabra. Mario.

MARIO ALEMÁN: Sí, muchísimas gracias, Humberto. Vamos a activar la grabación de la llamada del día de hoy. Así que muy buenas tardes, buenas noches, buenos días a todos. Mi nombre es Mario y estaré administrando la llamada del día de hoy. La hora son las 23:00 UTC.

Queremos dar la bienvenida a los participantes en nuestro canal en español: Carlos Raúl Gutiérrez, Harold Arcos, Ricardo Holmquist, Sergio Salinas Porto, Aída Noblia, Antonio Medina Gómez, Maritza Agüero, Humberto Carrasco, Alexander Cuenca, Adrián Carballo, Juan Manuel Rojas, Claudio Lucena, Alejandro Pisanty, Alberto Soto.

En el canal en inglés tenemos a Albert Daniels.

En el canal francés tenemos a Nikenley Severe.

No tenemos participantes en el canal en portugués.

Tenemos excusa por parte de Alberto Soto. Perdón, tenemos en línea a Alberto. Inicialmente estaba en excusa. Vanda Scartezini y Lito Ibarra.

Por parte del *staff* nos acompaña Heidi Ullrich, Claudia Ruiz, Rodrigo Saucedo, Albert Daniels y mi persona, haciendo la administración de la llamada del día de hoy.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Por parte de nuestros intérpretes en el canal en español tenemos a Verónica y Paula, en el canal en francés tenemos a Claire y Jacques. Y en el canal en portugués tenemos a Esperanza.

Con esto, no me queda más que darles la cordial bienvenida y recordar a todos los participantes que, por favor, digan su nombre antes de hablar, no sólo para los propósitos de la transcripción sino también para nuestros intérpretes. Con esto podríamos dar inicio a la llamada. Humberto, adelante.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Mario. Voy a dar la palabra a Maritza Agüero. Maritza tienes la palabra para la opción de aprobación de la agenda.

MARITZA AGÜERO: Muchísimas gracias, Humberto. Vamos a dar lectura a la agenda muy brevemente porque tenemos que cumplir tiempos estrictos el día de hoy debido a su amplitud. Vamos a iniciar con un anuncio muy breve de *South School of Internet* para el siguiente periodo de 2018 por Adrián Carballo. Vamos a continuar con el webinar de GSE de LACRALO que se trata sobre el propósito del PDP de datos de registro de gTLD. Esta presentación va a estar a cargo del *Chair* del grupo, llamado Chuck Gomes. A continuación vamos a hacer una breve encuesta de evaluación de este webinar, que sería el último. Va a haber algunas breves discusiones de parte de Rodrigo Saucedo.

Continuando con la agenda sigue Ricardo Holmquist, que de manera muy breve va a revisar las consultas públicas del ALAC y todo lo que ello implica. Seguidamente tenemos privacidad de internet, con la

participación de Claudio Lucena. Él se encuentra en Ginebra atendiendo el IGF y nos está complaciendo en atender este webinar a estas horas en esta ciudad.

Seguidamente tenemos la participación de Alexander Cuenca, de Ecuador, que nos va a hablar sobre ciberdelincuencia, retos y casos. Él es abogado especialista en delitos cibernéticos y ciberinteligencia. Vamos a continuar a seguido con la actualización de algunos grupos de trabajo del futuro grupo de Consejo de LACRALO, con Sylvia Herlein Leite; y sobre el Grupo de Gobernanza, que es un grupo muy importante en el que se viene trabajando desde hace mucho tiempo a razón de la mediación, a cargo de Sergio Salinas Porto. Y, finalmente, Otros Temas de interés. Para concluir, obviamente vamos a terminar con algo muy breve pero muy importante, que son los pedidos de presupuesto adicional. Esto va a ser realizado por Silvia Vivanco.

Adelante, Humberto. Muchas gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Maritza. Habiéndose aprobado la agenda, vamos a dar la palabra a Adrián Carballo, que nos va a contar sobre la *Cyber South School on Internet Governance* para 2018. Adrián tienes la palabra. Y dos minutos, por favor. Muchas gracias.

ORADOR DESCONOCIDO: Hola, Maritza. ¿Cómo estás?

HUMBERTO CARRASCO: ¿Adrián?

ORADOR DESCONOCIDO: ¿Adrián está ahí?

MARIO ALEMÁN: Alberto, soy Mario. Sí, te logramos escuchar. Estamos tratando de localizar a ver qué sucede con la línea de Adrián.

HUMBERTO CARRASCO: Qué pena. Veamos qué es lo que ocurre. Ojalá que podamos solucionar ese inconveniente rápidamente. Está ingresando Aída Noblia en este momento en esta reunión. Algo dice Adrián por interno. Dice que está hace rato, que está en Ginebra, nos manda un mensaje privado. Dice que él no nos puede escuchar. Pero nosotros no lo podemos escuchar a él tampoco. ¿Es posible llamarlo o alterar el orden? No sé, porque esto es complicado. Algo está escribiéndome ahora por medio del chat interno. Dice que ya les pasó el número. No sé si lo han podido llamar, Mario. Cuéntame.

MARIO ALEMÁN: Sí, Humberto. Ya tenemos el número de él y casualmente nos confirman que [Inaudible].

HUMBERTO CARRASCO : De acuerdo.

MARIO ALEMÁN: Ahorita mismo se acaba de unir así que debería estar entrando nuevamente. Adrián, por favor, ¿nos confirmas si tienes audio?

HUMBERTO CARRASCO: Adrián, ¿nos escuchas?

A ver, algo me está escribiendo en el chat interno, Mario. Me dice que sigue sin escucharnos. Creo que está por el Adobe Connect.

MARIO ALEMÁN: Está conectado en ambas, en Adobe y en la línea.

HUMBERTO CARRASCO: Entonces tampoco lo escuchamos. Pero, o sea, ¿en la línea ya está conectado telefónicamente?

MARIO ALEMÁN: Sí, está conectado telefónicamente.

HUMBERTO CARRASCO: Él dice que si pueden llamarle al número que ya les pasó. Aún no le llaman, Mario.

MARIO ALEMÁN: Tenemos el siguiente número, el 0549 -- pero no tenemos respuesta.

HUMBERTO CARRASCO: Sí, 005491141454634.

MARIO ALEMÁN: Es correcto. Ese es el que tenemos. Y ya lo hemos pasado y me han confirmado que está en la línea, sin embargo, no lo logramos escuchar.

HUMBERTO CARRASCO: Él dice que no lo han llamado. Pero bueno, yo creo que vamos a tener que invertir entonces el orden de la exposición y ver si Adrián nos puede acompañar un poco más tarde porque la verdad es que no podemos seguir atrasando y tenemos poco tiempo.

MARIO ALEMÁN: De acuerdo.

HUMBERTO CARRASCO: Pasemos entonces al segundo tema, que es la presentación del webinar, el último que tenemos, el propósito de PDP de datos de registro de gTLD a cargo de Chuck Gomes, *Chair* de RDS PDP Working Group. Tiene 20 minutos para presentación y 10 minutos para preguntas. Tiene la palabra, Chuck. Muchas gracias por participar en esta conferencia.

CHUCK GOMES: Muchas gracias por la invitación. Verán las diapositivas que están puestas en el Adobe Connect. Espero que todos puedan verlas. Voy a ir rápidamente pasando las diapositivas, así que, por favor, siéntanse libres de hacer preguntas si tienen o me avisan si voy demasiado rápido. Yo sé que estaremos poco tiempo, pero quiero dejar tiempo para las respuestas y preguntas también. Así que les voy a mantener informados

sobre qué diapositivas voy a mostrar. La diapositiva 2 es una breve actualización, la diapositiva 3 es un resumen.

Yo supongo, y no sé si es correcto o no, que todos están familiarizados con este asunto del WHOIS, así que no voy a hablar de todos los detalles que vemos contenidos en la diapositiva. Simplemente voy a mencionar que esta cuestión del WHOIS comenzó en 1982. Cuando se comenzó con el uso de Internet no existía el uso tan amplio que tenemos de Internet como lo conocemos hoy. La GNSO tiene muchísimos grupos de trabajo que se encargan del WHOIS, eso lo ha hecho a lo largo de los últimos 15 años. Y después, en el 2012, en respuesta a un informe final emitido por el Equipo Revisor del WHOIS, la Junta Directiva de la ICANN inició un PDP y el Grupo de Trabajo de Expertos informó sobre ese PDP.

Pero en realidad no se conoce ese PDP hasta que este grupo de trabajo lo trabajó. Vamos a pasar a la diapositiva número 5 ahora. El WHOIS es lo que nosotros llamamos una base de datos de registración. En algunos casos alguna gente lo conoce como un protocolo de acceso y algunas otras personas lo conocen como un servicio de directorio. Lo pueden ver en la diapositiva. Espero que ustedes ya conozcan alguna parte del WHOIS –

No sé qué fue esa interrupción que escuché, pero bueno, continuo con la presentación. Decía entonces que en todo el mundo se puede acceder al WHOIS de la manera que se muestra en el diagrama. En la diapositiva número 5, como pueden ver, se puede también obtener una respuesta. En esta diapositiva número 6 vemos la relación que existe entre las diferentes partes que están involucradas en el WHOIS, lo que influye a los registratarios, a los revendedores, a los registradores, los

operadores de registros que están también acreditados por la ICANN. Los operadores de registro, como dije, aquí los registradores tienen que dirigirse a estos operadores para conseguir ciertos TLDs y también trabajan con la ICANN.

En la diapositiva número 7 vemos un ejemplo de lo que nosotros conocemos como el WHOIS extenso, es la información de contacto de un registratario, el contacto administrativo, el contacto técnico y también la información del registrador y el estado. Espero que la diapositiva esté lo suficientemente grande para que puedan ver los detalles. Ahora bien, si uno hace una pregunta y no hay tiempo de responderla en este webinar, por favor, lo pueden hacer por correo electrónico.

MARIO ALEMÁN:

Disculpen. En el canal en inglés tenemos una interrupción.

CHUCK GOMES:

Tenemos una serie de productos que se fueron creando a lo largo de los años. Hay una serie de políticas y de documentos relacionados con las políticas del WHOIS. No voy a leerlos todos, pero por supuesto, como ustedes saben, están los acuerdos de registrador y registro, también hay políticas relacionadas con el WHOIS y recientemente se emitió el procedimiento de la ICANN para administrar o manejar conflictos con el derecho privado.

Bien, seguimos entonces. ¿Qué es este Proceso de Desarrollo de Política y el Grupo de Trabajo que está trabajando? Si vamos a la diapositiva número 10 van a ver muy rápidamente algunas de las cuestiones que

existen con respecto al WHOIS y que han existido durante los últimos 10 o 15 años, cuál es el propósito, de la privacidad de los datos. Este tema es un tema muy candente hoy por lo que sucede en Europa, también la seguridad de los datos, la disponibilidad, los costos, la propiedad intelectual, el robo de identidad, etc.

Entonces la cuestión que está presente aquí, que es un tanto contenciosa, es que la gente de todas las partes muy a menudo ve la parte contraria de la otra parte, y por eso ha sido tan difícil a lo largo del tiempo llegar a una postura de consenso en materia de políticas.

Como dije anteriormente en la presentación, la Junta Directiva de la ICANN lo que sí hizo fue lanzar un nuevo esfuerzo para redefinir el propósito de recabar, mantener y brindar acceso a los datos de registración de los gTLDs. También se consideraron salvaguardas o protecciones en relación a esto. El esfuerzo de desarrollo de política hace ya casi dos años que está en curso y esto se denomina los Servicios de Directorio de Registración de Próxima Generación, que son los que van a reemplazar al WHOIS. Generalmente lo conocemos como el RDS de Próxima Generación.

Si pasamos a la próxima diapositiva vemos lo siguiente. Aquí pueden ver probablemente la manera más sencilla de observarlo, y es ver que la carta orgánica que sigue el grupo de trabajo se organiza de esta manera. Hay algunos pasos previos que el grupo de trabajo tiene que efectuar. Hay una Fase 1, en la cual actualmente nos encontramos, y en este caso lo que hay que hacer es definir los requisitos de política en materia del sistema de registración de datos. La Fase 2 en realidad va a consistir en el desarrollo de las políticas y en cumplir los requisitos que se

establezcan en la Fase 1. Y la Etapa 3 va a abordar la implementación y la coexistencia con el sistema de WHOIS actual. Y por supuesto también va a haber otros pasos posteriormente. Este no es un proceso rápido como ustedes ya saben, pero estamos avanzando. Luego les voy a contar un poco conforme avancemos al respecto.

En la diapositiva número 13 vemos lo siguiente. Nuestra carta orgánica - y en la realidad la carta orgánica de las tres fases cubre 11 elementos que pueden ver plasmados en la diapositiva número 13. Usuarios y Propósitos, quién debería tener acceso y por qué, el acceso restringido, que muchas veces se llama acceso por capas; la exactitud de los datos, los elementos de datos, privacidad, coexistencia con el sistema de WHOIS existente durante el periodo de implementación, cumplimiento.

Esto tiene que ver con el exigir políticas que surjan del grupo de trabajo, el modelo del sistema, los costos. El costo es un tema muy importante. Y todavía no hemos llegado a este punto, pero alguien va a tener que hacerse cargo de los costos. El sistema de RDS va a tener costos, si es que se aprueba y se implementa. Obviamente vamos a tener que contar con las partes interesadas.

Si pasamos a la diapositiva número 15 vemos que en la Fase 1, que es en la fase en la que nos encontramos, vamos a tratar de lograr consenso con respecto a los siguientes interrogantes que se muestran en esta diapositiva. El interrogante más importante o uno de los más importantes es cuáles son los requisitos fundamentales para los datos de registración de los gTLDs. Una pregunta fundamental es si es necesario un nuevo marco de política y un RDS de Próxima Generación para abordar estos requisitos. Nosotros esperamos comenzar a abordar

esta pregunta para cuando nos reunamos en la reunión de marzo en Puerto Rico. No estoy seguro de si vamos a lograr este objetivo ahora, pero si se decide que sí, si se decide que se necesita un nuevo marco de política, entonces vamos a tener que garantizar o asegurarnos de que desarrollamos requisitos para los 11 tópicos que ustedes vieron en la diapositiva anterior.

Si se decide que el marco de política existente es suficiente y que sólo es necesario hacer algunas modificaciones, entonces los requisitos van a tener que depender de esto. Y yo entiendo que quizás algunas personas piensen que esta pregunta es un tanto tonta, muchas personas también creen ciertamente que sí se requiere un nuevo marco de política, un nuevo RDS. Así que esto es lo que requiere nuestra carta orgánica. Este es el trabajo que tenemos que hacer y tenemos que determinar cuál va a ser el caso a seguir.

En la diapositiva número 16 ven lo siguiente. Hay cinco áreas de estas 11 que mostré anteriormente. Aquí vemos cinco y estamos tratando de completar las primeras cinco áreas mostradas, al menos con un consenso aproximado para el mes de marzo. Probablemente no lleguemos a abordarlas todas, pero estamos tratando de poder abordar todas. No nos estamos focalizando ahora en la privacidad y en la exactitud, y no porque no sea importante, sino porque no tenemos tiempo. Hay muchos observadores, hay más de 180 observadores de todas partes del mundo con diferentes puntos de vista. Así que se va mucho tiempo como podrán imaginar.

Si pasamos a la diapositiva número 17, verán que actualmente estamos trabajando en lo siguiente. Es decir, cuáles son los propósitos

específicos para los cuales se deberían recabar los elementos de datos de registración de los gTLDs. Como ustedes saben, está el GDPR en Europa y el propósito es sumamente importante, el requisito es muy importante. Y el propósito también tiene que ver con las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Expertos, que fue previo a este PDP.

Si ustedes vuelven a la diapositiva número 17 les voy a dar un ejemplo. Creo que tenemos muchos acuerdos en el grupo de trabajo. En el Acuerdo del Grupo de Trabajo número 46, aquí pueden ver que esto tiene que ver con el propósito. Ustedes lo pueden leer. Yo no voy a leer a los fines del tiempo.

Pero bueno, ¿cuáles son los próximos pasos? Si ustedes observan la diapositiva número 19 van a ver que el flujo de trabajo es el siguiente. En abril de 2015 una resolución de la Junta dio por iniciado el PDP. En noviembre del 2015 se aprobó la carta orgánica; el grupo de trabajo comenzó en enero de 2016, ya estamos casi llegando a la marca de dos años. En junio de 2016 el grupo de trabajo desarrolló una especie de política o una posible lista de requisitos que hemos estado elaborando y sobre los que hemos estado deliberando desde noviembre de 2016. Y esperamos, como indiqué anteriormente, que para el mes de marzo de 2018 podamos comenzar a trabajar en nuestro informe inicial. Probablemente tengamos más de un informe inicial debido a la complejidad de todo este tema.

Nuestro próximo paso entonces va a ser terminar de deliberar sobre las cuestiones de la carta orgánica, los cinco primeros de los 11 que ya les mostré en las diapositivas. Y esperamos también poder avanzar en esto

para marzo, para poder trabajar en los siguientes pasos. Para ese entonces esperamos haber respondido las preguntas fundamentales, como por ejemplo si se requiere un nuevo sistema o si es necesario modificar el sistema actual para que cumpla con los requisitos que el grupo de trabajo ha desarrollado.

Luego vamos a emitir el primer informe final, y esperamos que sea para comienzos de la primavera. Y luego, sobre el avance de los comentarios que recibamos de ese informe inicial, vamos a modificar nuestro plan de trabajo de la Fase 1, y después, por supuesto, una vez que terminemos con los 11 tópicos de la Fase 1, vamos a emitir un informe final para esta Fase 1. La Fase 2 y la Fase 3 van a seguir una vez que se obtengan los resultados de la Fase 1.

Ahora bien, pasemos a la diapositiva número 20. No voy a dedicar mucho tiempo en esta diapositiva, pero aquí brevemente vemos un resumen de dónde nos encontramos y hacia dónde estamos yendo. Tengan en cuenta que en la parte superior derecha hay una referencia, así se ven los 11 elementos que previamente mencioné.

Entonces estamos trabajando realmente en la categoría UP, que es un Usuarios y Propósitos. Hemos dedicado muchísimo tiempo en este punto. Y realmente estamos avanzando con nuestro trabajo. Como ustedes pueden ver, en amarillo, en la parte superior, en la parte número 12, están las preguntas fundamentales. Y esta pregunta es si es necesario un nuevo sistema o si el sistema existente puede modificarse para cumplir con los requisitos.

En el cuadro número 13 ven que aparece un primer informe inicial, luego comentario público. Una vez que esto esté concretado vamos a

pasar a la siguiente etapa y vamos a emitir un segundo informe inicial. El Consejo de la GNSO tendrá que dar sus aportes después de estas cinco primeras preguntas y de su tratamiento y, obviamente, después de que haya un comentario público con respecto al segundo informe inicial para determinar de qué manera avanzamos. Primero estamos trabajando en llegar a un consenso aproximado respecto de los ítems que mencionamos, antes de llegar al informe final de la Fase 1. Antes de esto lo que vamos a tener que hacer es lograr el consenso formal.

Pasemos a la diapositiva número 21. Ya lo mencioné anteriormente. Estamos trabajando en el área de UP, que significa Usuarios y Propósitos, lo pueden ver detallado en la parte superior derecha. Esto ocupó gran parte del debate en Abu Dhabi. Pudimos avanzar realmente y esperamos avanzar en enero y en febrero también. Todo nuestro trabajo es muy importante. Estamos llegando a acuerdos tentativos, pero siempre podemos volver y cambiarlos conforme vayamos avanzando y aprendiendo nuevas cosas con respecto a los requisitos. Así que siempre dejamos la puerta abierta para el debate continuo y la mejora.

Las Fases 2 y 3 en la diapositiva número 22. Yo las voy a dejar para que ustedes las lean cuando tengan tiempo, pero tenemos obviamente mucho trabajo por delante en esta parte.

Si vamos a la diapositiva número 24, ven que hay algunos enlaces allí que abarcan mucha información. Hay mucha información contenida en estos enlaces, así que cuando ustedes obtengan la presentación pueden ahondar en estos enlaces y lo mismo si tienen preguntas, me las pueden hacer a mi o a los miembros del grupo de trabajo. Yo sé que muchos de

ustedes los conocen. Si ustedes van al sitio web de la GNSO pueden ver los nombres de todos los miembros del grupo de trabajo.

Ahora, ¿cómo participar? Si ven la diapositiva número 25 es muy probable que muchos ustedes estén interesados en el resultado de este PDP, si es que están por ejemplo recabando o almacenando datos de registración. Como muchos de ustedes saben, actualmente el acuerdo de la ICANN con los registradores y los registros requiere que se divulgue gran cantidad de información, alguna de la cual es personal. Así que eso es algo importante a tener en cuenta. Para obtener aportes, el grupo de trabajo llegará formal e informalmente a las ACs, a las SOs, a las unidades constitutivas y a los diferentes grupos. Así que estas son las oportunidades que tienen para efectuar sus aportes.

También vamos a llegar a At-Large en algún punto. Pero, por supuesto, ustedes también pueden dar sus aportes al grupo de trabajo en cualquier tiempo. Por lo tanto, todo el mundo es bienvenido a participar en el grupo de trabajo.

No sé si podría pedir que levante la mano si hay algún participante en la llamada que esté interesado o que sea miembro u observador del grupo de trabajo. No sé si hay alguien. Por favor, si hay alguien que sea miembro u observador, que coloque una tilde verde para que yo lo pueda identificar. Si quieren participar, los miembros se pueden unir al grupo de trabajo en cualquier momento. Simplemente tienen que decir que quieren participar y con esto es suficiente.

Habiendo dicho esto, les voy a dar la palabra para que hagan preguntas. Y ya les pueden efectuar en el chat o levantando la mano. Con mucho gusto yo voy a responder las preguntas. Yo sé que hice una presentación

muy breve, pero sé que muchos de ustedes ya conocen mucho sobre el tema y también lo hice rápido porque quería asegurarme de tener tiempo para responder cualquier pregunta que pudieran tener. Cualquier tipo de pregunta es siempre bienvenida.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Chuck. Antonio Medina Gómez pregunta, “¿Qué diferencia hay entre modificar el sistema actual y tener un nuevo sistema?”

CHUCK GOMES: Es una muy buena pregunta. Hay algunas diferencias. El protocolo actual está terriblemente desactualizado. Se remonta a 1982. Y en realidad no soporta los IDN. No permite lo que se llama [Inaudible] donde solamente ciertos individuos pueden tener acceso –

MARIO ALEMÁN: Disculpe, Chuck. Tenemos un eco en la línea y vamos a tratar de ubicarlo para luego continuar con la llamada. Un segundito, por favor.

De acuerdo, podemos proceder. Adelante, Chuck.

CHUCK GOMES: En este momento no hay posibilidad en el sistema actual de WHOIS de permitir, por ejemplo, que las autoridades de aplicación de la ley sean las únicas que visualicen ciertos elementos del WHOIS. Esta funcionalidad no existe en el protocolo de WHOIS actual. Sí existe en el protocolo que el IETF ha aprobado como estándar.

Entonces esas son algunas de las diferencias. Una vez más, vamos a tener que responder la pregunta de si podemos modificar el sistema actual. Probablemente se pueda modificar para que dé soporte a los IDNs, pero bueno, ese tal vez podría ser un factor para empezar a responder a esta pregunta, pero hay muchas más cuestiones que tener en cuenta.

¿Alguna pregunta más?

Vamos a tener dos reuniones presenciales en Puerto Rico en el mes de marzo, así que si ustedes pueden participar en esta reunión de Puerto Rico, los invito a que se sumen a nosotros. Vamos a permitir que todos asistan a esas reuniones. Así que anótenselo ya en la agenda. La primera sesión será el día sábado por la mañana mientras que la segunda se desarrollará el miércoles por la tarde. Aunque esto podría cambiar, por supuesto. Así que sigan de cerca la programación de las reuniones en ICANN.

¿Hay algo que haya dicho que les parece ilógico o que haya pasado demasiado rápido? Bien. Si no es así, les agradezco su atención. Espero que esto les haya resultado de utilidad y, de nuevo, siéntanse libres de enviarme sus preguntas a mi correo electrónico. Si les puedo ayudar, con gusto lo haré. A menos que me den otra instrucción, me voy a desconectar de la llamada para que ustedes terminen con su reunión, si les parece bien. Hasta luego.

MARIO ALEMÁN:

Adelante, Humberto y Maritza.

HUMBERTO CARRASCO: ¿Me escucha, Mario?

MARIO ALEMÁN: Sí, te escuchamos muy bien. Adelante.

HUMBERTO CARRASCO: Bien, no sé si queda alguna otra pregunta. Les pido disculpas, justo me entró una llamada relevante y por eso demoré un poco en contestar. Muchas gracias, Chuck. ¿Está ahora Adrián Carballo? Me gustaría tratar de ver si podemos darle la palabra un par de minutos.

¿Está conectado Adrián o no? ¿Hola?

SILVIA VIVANCO: Me indican que Adrián va a tener que llamar él mismo, así que adelante con el siguiente tema de la agenda.

HUMBERTO CARRASCO: Bien, gracias.

Ahora en este sentido no sé si nos corresponde la encuesta de evaluación. ¿La vamos a hacer ahora o la vamos a hacer después?

MARITZA AGÜERO: Humberto, soy Maritza. Mario dirige la encuesta de evaluación del webinar.

HUMBERTO CARRASCO: Sí, eso es lo que dice la agenda. Por eso.

MARIO ALEMÁN:

Muchísimas gracias, Maritza y Humberto. Vamos a proceder a realizar la encuesta del webinar. Estábamos esperando a que nos dieran las instrucciones.

Entonces procedemos a la primera pregunta de la encuesta, que dice: ¿Cómo valoran el webinar que recientemente nos dio Chuck Gomes en términos de la calidad de la información? Por favor, seleccionen la opción: extremadamente bueno, muy bueno, suficiente, débil o extremadamente débil.

Muy bien. Muchísimas gracias. Pasando con la pregunta número 2. ¿Cómo estuvo la entrega del expositor? Demasiado fuerte, fuerte, suficiente, débil o extremadamente débil.

Agradecemos mucho sus votos. Vamos a proceder a la pregunta número 3, que es la siguiente: ¿Cómo planeas utilizar esta información con tu ALS? La opción número uno es “sí”, la opción número dos es “no”.

Muchísimas gracias. La penúltima pregunta es, en caso que sea positivo, por favor, explique cómo puede utilizar esta información con su ALS. Esta es una pregunta en donde cada uno tiene que escribir sus comentarios o respuestas, si las tiene. Bien, daremos unos 30 segundos más para poder recolectar mayor información. Veo que algunos de ustedes están digitando sus respuestas.

Bien, muchísimas gracias. Vamos a pasar a la última pregunta de la encuesta. ¿Tiene algún otro comentario o recomendación para este webinar? Igual que la anterior, vamos a esperar que algunos logren dar sus respuestas escritas, si en el lapso de un minuto no logramos avanzar. Gracias.

Muchas gracias a todos por darnos sus respuestas en las cinco preguntas que tuvimos en la encuesta. Vamos a cerrar ahora mismo y proceder con el siguiente punto de la agenda. Así que, muchas gracias.

Humberto te cedo la palabra para el siguiente punto de la agenda.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias. Muy agradecido, Mario. Ojalá que la encuesta sea beneficiosa para todos. Vamos ahora a pasar a la revisión de las consultas públicas. La presentación estará a cargo de Ricardo Holmquist. Es un miembro de ALAC elegido por el NomCom. Ricardo, tienes 10 minutos. Es tuya la palabra.

RICARDO HOLMQUIST: Mario, no sé si puedo mostrar la presentación aquí.

MARIO ALEMÁN: Gracias, Ricardo. En un segundito logro ubicar la presentación y la podemos poner. Muchas gracias.

RICARDO HOLMQUIST: ¿Me oyen mejor ahora?

MARIO ALEMÁN: Sí, estamos muy bien con tu audio.

RICARDO HOLMQUIST: Gracias por notificarlo.

MARITZA AGÜERO: Adelante, Ricardo.

RICARDO HOLMQUIST: Ya mandé antes la presentación a Mario para que justamente la pudiera cargar. No es lo que está en pantalla.

MARIO ALEMÁN: Excelente, Ricardo. Déjeme investigar. ¿Es el informe? Sí, de acuerdo. Ahorita mismo lo logramos.

RICARDO HOLMQUIST: Para ir ganando tiempo, tenemos cuatro políticas que vienen dadas por el *Work Stream 2*, el *Cross-Community Working Group* o el grupo de trabajo conjunto por la parte 2 de Contabilidad. Ya hay nueve grupos de trabajo y cuatro tienen políticas que están en revisión. Ellos son el de diversidad, el del defensor Ombudsman, el de Contabilidad del Personal y el de Jurisdicción de ICANN. La fecha de cierre de todas las consultorías que puede hacer ALAC es el 5 de enero de 2018. Es bienvenido también todo lo que ustedes quieran decir al respecto, no solamente ALAC. ALAC tiene hasta el 5 de enero.

Luego están las recomendaciones para el borrador del Equipo de Revisión de Competencia, Confianza y Elección del Consumidor, que termina el 8 de enero. Una que termina el 15 de enero, que es los estándares de operación para las revisiones específicas de ICANN. Y una que es el 1 de febrero, que es la propuesta de cambios incrementales sobre la reunión de estrategia de ICANN. Esas son las políticas que están

abiertas actualmente. [Inaudible] hay una única política que acaba de cerrar, donde ICANN dio su consultorio al Board, y es la política que tiene que ver con el nivel de fondo de reserva.

El fondo de reserva tiene un monto originalmente, ese fondo de reserva fue bajando porque se utilizó para la transición de la IANA. Y lo que se quiere hacer es reponer ese fondo de reserva a uno que sea al menos los gastos de ICANN de un año.

En los últimos seis meses se ha hecho trabajo en términos de consultoría. Les paso el enlace de la página donde pueden ver las otras políticas que se han tenido.

Adicional a eso, yo quería indicarles las otras cosas en las que ALAC ha estado. Una en el IGF 2017. ALAC tiene un grupo actualmente que está siendo atendido por gente de At-Large. Lo otro es que desde la reunión de ICANN60 ya se comenzó a trabajar sobre la reunión de ATLAS III, la reunión de todas las ALSes, y esto es parte de lo que se definirá. Una cosa que sí ya se dijo es que no va a ser en Japón la reunión, sino que va a ser en Canadá. Las otras dos cosas que han ocurrido en ICANN 60 son el nombramiento del Comité de Selección. Tienen en pantalla quiénes están por cada una de las regiones. Y también el nombramiento del Comité de Finanzas.

Esto es muy importante porque el Comité de Finanzas es quien va a revisar los pedidos de fondos adicionales que están en el último punto de la agenda del día de hoy.

Si tienen alguna consulta háganmelo saber. Muchas gracias.

MARITZA AGÜERO: Muchas gracias, Ricardo. Tenemos un –

ALEJANDRO PISANTY: Aquí Alejandro Pisanty, la mano levantada. Si me pueden poner en la fila.

MARITZA AGÜERO: Justo, Alejandro. Justo te iba a dar la palabra. Gracias, Ricardo. Adelante, Alejandro.

ALEJANDRO PISANTY: Gracias, Maritza. No te quería interrumpir.

MARITZA AGÜERO: No te preocupes. Adelante, por favor.

ALEJANDRO PISANTY: Ricardo y otros participantes de ALAC, ¿cuáles de estos procesos de consulta van a ser sometidos por ustedes a discusión, consulta y opinión de la comunidad de ALAC?

RICARDO HOLMQUIST: Alejandro, yo no sé la respuesta, pero te la puedo averiguar y te puedo responder por medio de la lista de LACRALO abiertamente.

Entiendo que todas estas políticas están abiertas no solamente a ALAC sino a todos los miembros de At-Large en general, incluido todo LACRALO. No hay restricción. Más allá de eso, las que están en amarillo

son de políticas que se trabajaron en el grupo de trabajo conjunto, el grupo de trabajo 2, y allí hay bastante gente de LACRALO que está participando activamente y que ya construyeron esta política.

ALEJANDRO PISANTY:

Gracias, Ricardo, pero la pregunta subsiste. ¿Cuáles son las consultas que ustedes van a hacer a la comunidad? Para construir posiciones de la comunidad, la participación que se está dando de otra manera es por los distintos individuos en los distintos grupos de trabajo, pero no conducen a posiciones de LACRALO o a que ustedes puedan de manera registrada rendir cuentas de que llevaron las posiciones que eran conocidas o de consenso en la comunidad. E, igualmente, si la comunidad decide no dar prioridad a una a cambio de otra tendría que representarse también a través de estas consultas. Gracias.

RICARDO HOLMQUIST:

Gracias, Alejandro. Déjame revisarlo con otros miembros de ALAC y de LACRALO y podré darte una respuesta.

MARITZA AGÜERO:

Gracias, Ricardo. Tenemos una consulta de Sergio Salinas. Adelante, Sergio, por favor.

[Inaudible]

MARIO ALEMÁN:

Disculpen, tenemos ruido en la línea. Vamos a tratar de localizarlo. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO: ¿Quién está pidiendo la palabra?

ALBERTO SOTO: No puedo estar en Adobe Connect. Estoy sólo –

HUMBERTO CARRASCO: Yo también me caí. No sé si había otra persona antes. Sergio, no sé si puede hablar. Se escuchaba como con eco. Después le toca a Alberto.

Mario, ¿sabes si solucionamos el problema de Sergio?

MARIO ALEMÁN: Aún tenemos el problema en la línea, Humberto.

Sergio, a ver si podemos intentar comunicarnos contigo nuevamente.

HUMBERTO CARRASCO: Alberto tienes la palabra entonces.

Alberto, ¿estás por ahí?

¿Alberto?

ALBERTO SOTO: Se trató sobre qué íbamos hacer los ALAC *member* junto con los líderes de LACRALO para poder llegar con la información necesaria para que LACRALO pueda emitir opiniones en tiempo sobre los temas que estén tratando en ALAC. Esa es una. La otra es que está aprobado en el

presupuesto del año pasado la formación de líderes, no sé por qué no se ejecutó en este año, porque si realmente se hubiera ejecutado nos hubiera dado oportunidad para solicitar nuevamente la ejecución del mismo presupuesto para hacerlo prácticamente una constante en la solicitud de presupuesto. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Gracias, Alberto. Sergio, no sé si será posible que nos escribas es tu pregunta en el chat. Sigue habiendo ruido en la línea.

MARIO ALEMÁN: Muchas gracias, Humberto. Te confirmo que Sergio está también en la línea y podemos darle la palabra.

HUMBERTO CARRASCO: Sergio tienes la palabra. Sergio, ¿estás por ahí? No se escucha. ¿Hola? Parece que Sergio [Inaudible] Hay eco en la línea. Dice que cree que [Inaudible] llamada.

Sí, hay eco en la línea. Lo siento, no escucho.

MARIO ALEMÁN: Sí, gracias, Humberto. Estamos tratando de ubicar el problema.

HUMBERTO CARRASCO: De acuerdo. Vamos a dejar la pregunta de Sergio para "Otros Temas". Y, si es posible, me gustaría dar la palabra en este momento a Claudio Lucena, quien está en Ginebra, sobre la privacidad de Internet. Él es

profesor de la Universidad Estatal de Paraíba e investigador de *Science and Technology Foundation* de Portugal. Tiene 15 minutos. Muchas gracias por participar, Claudio.

CLAUDIO LUCENA: Muchísimas gracias por la invitación. Buenas noches. ¿Me escuchan?

MARIO ALEMÁN: Sí, adelante. Te escuchamos un poco lejos, Claudio. Si puedes acercarte un poco al micrófono, sería excelente.

CLAUDIO LUCENA: Estoy más cerca ahora del micrófono. Perfecto. Muchísimas gracias una vez más, Maritza, por la invitación y por estar acá con ustedes. Estoy como alguien hablando del futuro, de mañana, ya estamos en el segundo día del IGF cerca de la una de la mañana. Es un gusto participar con ustedes. Lo que pasa es que veo que probablemente sería mejor -- porque termino las observaciones que tengo para hacer con ustedes probablemente con el punto en lo cual [Inaudible] de lo que pasa en PDP WHOIS. Pero, en todo caso, como Maritza había dicho para la invitación que -- un poco más de volumen. ¿Me escuchan mejor ahora?

MARIO ALEMÁN: Sí, muchísimas gracias. Por favor, si puede hablar un poquito más alto, Claudio, te lo agradeceríamos.

CLAUDIO LUCENA:

Estoy más cerca ahora [Inaudible] Bueno, como decía a Maritza, conozco – bueno, [Inaudible] mi colega de [Inaudible] Venezuela, que fue *fellow* conmigo en Copenhague -- pero me decía Maritza que también hay gente con diferentes comprensiones del tema de privacidad. Así que el plan en estos minutos sería pasar a ustedes, brindar una referencia muy rápida de la creación, porque aparentemente este hecho de privacidad nos parecía – bueno, aparentemente repito, menos importante hace 20 o 30 años.

El hecho de qué pasó para que sea más importante ahora y cómo es lo que tenemos que hacer en este momento en relación al derecho de privacidad en el ámbito de ICANN.

Yo soy un miembro de NTUC, no estoy exactamente en la misma [Inaudible] que ustedes, pero imagino que trabajamos en este tema, por ejemplo, con lo mismo.

Les diría de inicio que, al contrario de tantos otros derechos y garantías que tenemos, la privacidad tiene como una fecha de nacimiento. Y el artículo de *The Right To Privacy* de Louis D. Brandéis, que sería un poco más un juez de la Suprema Corte de los EEUU, y Samuel Warren, Senador de la República, aparece en un tiempo en el que las coberturas periodísticas empezaban a ser un poco más invasivas, por así decir. Y con este texto, imaginen, evidentemente toda la gente tenía el sentimiento de que había una reserva de intimidad, de respetarla. Pero me parece que en este momento [Inaudible] la primera sistematización técnica, por así decir, de un derecho que sería este derecho de ser dejado en paz, a no tener informaciones comentada y a no tener

informaciones compartidas que con gente que uno quiere que [Inaudible] si se ve de esta manera.

Y bueno, este es un momento – estamos ahí para 100 años, y después de esta sistematización diferente, sistemas jurídicos se han adoptado, es decir, la privacidad como derecho prácticamente en todas las competiciones en Latinoamérica y en el Caribe [Inaudible] no exactamente de la misma manera. Tenemos seguido garantizando este derecho de privacidad. Evidentemente, en este primer siglo, 30 años atrás, no había tantos datos disponibles, manipulables, copiables y distribuibles como tenemos hoy. Por aquel entonces, con informaciones en papel y en modelo analógico, la privacidad no fue tan molestada y tan violada. Por lo tenemos no tenemos registros de que haya sido así en los primeros años. Pero, evidentemente, lo que pasa con la transformación digital, la disponibilidad de nuestros datos, ha cambiado absolutamente.

Entonces las primeras sistematizaciones, la primera manera en la que se ha pensado el derecho a la privacidad, ha funcionado razonablemente bien durante los primeros tiempos. Pero la privacidad no ha funcionado cuando hemos empezado a digitalizar economía, sociedad, la relación y las comunicaciones de una forma general.

Este es un panorama histórico muy breve y absolutamente jurídico-legal. Cuando ICANN empieza a regular y coordinar nombres de dominios, esto significa que ICANN no tiene una existencia no digital. Y esto también significa que el tratamiento de la privacidad como derecho para ICANN es un problema que nace con la creación misma de la organización. No hay un ICANN para tratar datos analógicos, así que la

protección de la privacidad debería haber sido incorporada a ICANN desde su creación.

Una cuestión que ha causado que ICANN haya tardado un poco en preocuparse por el tema de la privacidad considerada más individualmente fue la cuestión del foco y la misión de la organización, que incluiría específicamente coordinación de nombres de dominio. Y al principio aparentemente la coordinación de nombres de dominio no tenía una enlace tan fuerte con la protección de datos personales o con la privacidad. Lo que teníamos desde siempre como colección de datos es exactamente la información de WHOIS, pero al principio de esta discusión parecía que —y esto se ha comentado a lo largo de los años— este cuidado con la privacidad estaba fuera del alcance de lo que sería organización o coordinación de DNS.

A lo largo del tiempo y con algún marco interesante se va empezando a reconocer no sólo la privacidad específicamente sino otros derechos humanos, también al alcance de las preocupaciones de la misión de ICANN. Tenemos un marco más concreto e interesante, que es el reporte *del Cross-Community Working Group*, en responsabilidad corporativa social y la obligación de respetar los derechos humanos, que es un reporte de junio de 2015, con participación intensa de— artículo 19, pero no sólo otros *stakeholders*, otros individuos han colaborado bastante. Ahí se ha cristalizado la preocupación de ICANN en este sentido de respetar derechos humanos en general y desde ahí hay una perspectiva más cuidadosa y hay más atención a la cuestión de la privacidad.

En el ambiente ICANN hoy en día lo que tenemos específicamente es una preocupación con la *compliance*, con la conformidad con el nuevo Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea. ¿Por qué exactamente Unión Europea? Una primera reflexión. Tenemos en Latinoamérica en muchísimas partes, en México, Colombia, Argentina; que ya está reformando su ley de protección de datos después de 18 años de utilización. Uruguay también hace un tiempo. En Brasil lamentablemente no tenemos un marco normativo específico para protección de datos. Pero en América Latina y en el Caribe seguramente hay muchos diplomas legales de protección de datos.

Pero desde el punto de vista del derecho internacional, se reconoce el Marco Normativo Europeo, el que ya funciona y el próximo, el Reglamento General de Protección de Datos como estándares más fuertes de protección de datos. Y esto en absoluta ruta de colisión con la forma con la que se gerencia el WHOIS de hoy, como [Inaudible] ha presentado en su web un poco más temprano.

No tenemos [Inaudible] sobre cómo funciona el Reglamento General. La idea es que hoy funciona como una directiva y significa que la Unión Europea establece principios generales y cada país de la Unión Europea establece sus propias normas internas nacionales de protección de datos. Esto a 28 de mayo cambia para un reglamento uniforme en toda la Unión Europea de protección de datos. Y es un poco después de la reunión que tenemos en Puerto Rico.

Entonces todos esos procesos, esos PDPs y esas cuestiones de WHOIS, este conflicto de privacidad que nos ha dado Chuck están todavía más intensos porque se acerca el momento de implementar en la Unión

Europea el Reglamento de Protección de Datos que choca con esta conformación actual de WHOIS y tenemos seguramente estas cuestiones se tienen que analizar rápido y solucionar las más controversiales.

El punto de este tema es la posición tan controversial. A punto es que en Abu Dhabi, en la última reunión que tuvimos, durante el *meeting* aproximadamente, no sé si el primer día o el 2 de noviembre, el Grupo de *Contractual Compliance* de ICANN -- porque algunas autoridades de protección de datos en la Unión Europea ya [Inaudible] a ICANN [Inaudible] diciendo que el sistema de WHOIS como está no se conforma con el Reglamento General de Protección de Datos. En este sentido ICANN ha suspendido temporalmente —y evidentemente en situaciones específicas y explicadas las razones— pero ha suspendido las obligaciones contractuales de registrar estas informaciones exactamente hasta que se dé un poco más claro este proceso, hasta que esos PDPs se desarrollen un poco más y se puedan comprender e implementar herramientas que hagan conformidad entre el nuevo Reglamento General de Protección de datos, que aunque muchos países de Latinoamérica y Caribe tengan sus leyes de protección de datos, es una norma que se debe llevar en consideración para la implementación de la manipulación de datos y la recolección de datos y la utilización de los datos personales por ICANN a partir de ese mes de mayo.

Entonces, en ese sentido, en Puerto Rico el avance de este PDP de WHOIS y esta adecuación de los procesos internos de ICANN y Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea será una reunión muy intensa, muy importante y con decisiones de repercusión bastante significativa.

Les agradezco una vez más la oportunidad de hacer una breve presentación. Me quedo a su disposición también si es necesario para preguntas. Muchas gracias.

MARIO ALEMÁN:

Muchas gracias por su presentación, Claudio. A ver si Harold o Maritza – Adelante.

HUMBERTO CARRASCO:

Perdón. Gracias por su intervención. Muy rápidamente respecto al tema de privacidad de Internet que nos presentó Claudio.

Hay una pregunta de Gilberto Lara en el chat, dice “¿Hablamos de lo mismo conceptualmente cuando nos referimos a privacidad en Internet y protección de los datos?” Esa es la pregunta de Gilberto Lara para Claudio.

CLAUDIO LUCENA:

La respuesta es corta y simple: no. Tenemos conceptos distintos. La privacidad es un concepto más general; la protección de datos específicamente depende de lo que se define como datos personales. Porque no es protección de datos simplemente, sino datos personales, y esto depende de una clasificación. Hay que determinar los requisitos para que hablemos de datos personales. Privacidad es un concepto más amplio y normalmente incorporado constitucionalmente como un derecho más ampliamente reconocido. Es una buenísima pregunta.

HUMBERTO CARRASCO: Muchísimas gracias. Hay otro comentario de Alexis. “En el marco civil de Internet de Brasil, tan ampliamente discutido en NetMundial, no hubo marco. Por favor, ¿podrías actualizar en ese sentido? Sorprende que no exista un mayor desarrollo. Saludos”.

Dice, “Quise decir que si no fue abordado allí en el marco civil”.

CLAUDIO LUCENA: Sí, sí, claro. Comprendo la pregunta de Alexis. Tenemos el marco civil – resumidamente, responsabilidad civil– esto les digo, y siempre sorprende a los amigos. Tenemos una buenísima ley de retención de datos personales en Brasil. Entonces el marco civil [Inaudible] de coleccionar datos personales y acceso de autoridad a datos personales. Pero no habla de protección. Y esta es la razón por la cual Brasil tiene que desarrollar su ley de protección de datos y es un *player* importante en Latinoamérica y en el Caribe. Si estuviéramos tan seguros de que el marco civil hacía bien la protección de datos personales en Brasil no estaríamos trabajando tan duramente en una ley de protección de datos como lo estamos haciendo ahora.

Muchísimas gracias, Alexis.

HUMBERTO CARRASCO: Bien. Muchas gracias, Claudio. ¿Alguna otra pregunta? Veo que hay alguien que está tecleando. No sé si en relación con esto. Vamos a esperar un momento. Es Alexis de nuevo, dice: “Es una diferencia muy importante. Sería interesante un diagnóstico en la región. Muchas gracias”. Fue más bien un comentario. Bueno, Claudio, quiero agradecer

tu presentación. Muy interesante, muy buena. Muy gentil acompañarnos.

Dicho lo anterior, vamos a pasar a la próxima exposición. Lamentablemente Alexander Cuenca, de Ecuador, no se encuentra en la llamada, así que queda para una próxima oportunidad. Y le vamos a pasar la palabra a Sylvia Herlein, quien nos hará una actualización del grupo de trabajo sobre el Consejo Emeritus.

Sylvia, ¿estás por ahí?

SYLVIA HERLEIN LEITE: Sí. ¿Se me escucha?

HUMBERTO CARRASCO: Claro. Tiene la palabra.

SYLVIA HERLEIN LEITE: Gracias. Gracias a todos. Perdón porque no pude entrar antes en la llamada. Mi nombre es Sylvia Herlein Leite y, como saben, junto con Vanda hemos estado trabajando en este grupo de trabajo. Por lo que estaba viendo, la mayoría de los participantes en la llamada de hoy sabe en lo que estamos trabajando. Pero vamos a hacer un breve resumen de nuestro grupo de trabajo.

Por medio del proceso de mediación que LACRALO ha vivido durante todo este año, y como resultado de la última reunión, se nos ha pedido que trabajemos, que formemos un grupo de trabajo para seguir las recomendaciones de los que han liderado este tema de mediación, con

el informe “El camino a seguir”, y en ese camino a seguir se nos ha dado la idea de que tendríamos que formar un Consejo de Ancianos para guiar, para ayudar, para mejorar nuestra relación y seguir creciendo como región.

Estoy viendo en la pantalla que han puesto nuestra página wiki, muchas gracias. En ella pueden ver todos los detalles de este trabajo. Estuvimos trabajando desde el mes de mayo hasta noviembre. Ahora hemos finalizado este trabajo, por suerte. Hemos elegido el nombre, que no va a ser el de ancianos, que tuvo mucha polémica este nombre. Finalmente se va a llamar Consejo Emeritus. Si algunos tienen alguna duda sobre el nombre, pueden ver también en esta página las discusiones y el por qué hemos decidido llamarlo como lo llamamos, Emeritus.

También hemos hablado sobre las funciones del consejo, que están en esta página. También hemos hablado de cómo estará formado el consejo y los requisitos para ser miembros. Ustedes lo pueden ver en el detalle, en el documento final que ahora lo tenemos traducido a los dos idiomas, y como bien ha informado el *staff*, estamos actualmente en un periodo de 60 días para comentarios.

Decidimos estos 60 días también por la fecha que estamos viviendo, las fiestas y vacaciones de verano para el hemisferio sur. Entonces la idea es que toda la comunidad tenga acceso a ese documento, que ha sido trabajado realmente con mucha dedicación y hemos tenido mucho cuidado inclusive en el vocabulario que hemos usado y en todos los ítems, como el requisito para ser miembro y cómo va a operar el consejo, cómo se va a renovar este consejo, cuáles serán sus funciones, como les comenté.

La idea es que toda la comunidad tenga acceso a ese documento ahora y que en la semana del 5 de febrero del próximo año tengamos un webinar en donde explicaremos con más detalle todas las resoluciones y por qué decidimos una cosa u otra. Entonces la idea es que —y no es muy largo— que todos tengan tiempo de leerlo. Y el 5 de febrero vamos a tener una hora para nosotros solos para que la comunidad pueda sacarse las dudas. Entonces ahí tienen un regalo de Navidad, una lectura de vacaciones.

Tenemos intención después de ese webinar, después del carnaval, me imagino que será la tercera semana de febrero, de iniciar el proceso de elección. Y ojalá que para mediados de marzo y antes de ICANN61 este Consejo Emeritus de LACRALO ya esté trabajando. Básicamente es eso lo que les tengo que decir. No sé si tienen alguna pregunta para hacerme.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Sylvia. Muy clara la presentación. Hay una pregunta de Alejandro Pisanty.

Alejandro tienes la palabra.

¿O era—

SYLVIA HERLEIN LEITE: Una mano antigua, porque Alejandro es miembro de ese grupo.

HUMBERTO CARRASCO: Claro, claro. Es una mano antigua. ¿Hay alguna otra pregunta entonces?

ALEJANDRO PISANTY: No, no es una mano antigua. Voy a hacer una intervención.

HUMBERTO CARRASCO: De acuerdo, Alejandro. Tienes la palabra.

ALEJANDRO PISANTY: ¿Se me escucha? Voy a hacer una intervención. Ya había bajado y he vuelto a subir la mano. ¿Se me escucha?

SYLVIA HERLEIN LEITE: Adelante, Alejandro.

HUMBERTO CARRASCO: Se escucha perfectamente.

ALEJANDRO PISANTY: Como saben, como parte del grupo de trabajo que está estudiando la composición de este consejo, que es un nuevo órgano que se crearía en LACRALO, quiero señalar y reiterar que este órgano ha sido propuesto como parte de un proceso de mediación a raíz de distintas partes de la comunidad que llegaron a ser irresolubles y a amenazar la integridad y supervivencia de LACRALO. Creo que debemos llamar a la comunidad a reflexionar sobre un asunto que forma parte de los acuerdos ya establecidos---

-
- HUMBERTO CARRASCO: Se corta, Alejandro. Perdona que te interrumpa.
- ¿Hola?
- Se corta, Alejandro. La verdad es que podemos entender lo que estás diciendo.
- No, Alejandro. De verdad que no podemos retener la idea.
- ALEJANDRO PISANTY: -- estoy a punto de terminar --
- ORADOR DESCONOCIDO: Pero es que no se te entendió nada, Alejandro. Se ha cortado tantas veces que no podemos seguir.
- HUMBERTO CARRASCO: No podemos seguir la idea, perdona.
- Mario, ¿sería posible llamar por teléfono a Alejandro? Porque la verdad es que no podemos entender la idea.
- ORADOR NO IDENTIFICADO: Sí, porque la idea era larga y no se entendió nada.
- MARIO ALEMÁN: Esto puede durar algunos minutos, Humberto. [Inaudible] puede continuar.
-

HUMBERTO CARRASCO: Nos quedamos entonces con – vamos a dejar pendiente – “Estimado Alejandro, no se pudo entender lo que señalaste porque se cortaba el audio” Dice que ya está dicho, pero la verdad es que no le entendimos nada, Alejandro, ese es el problema. Muchas gracias.

SILVIA VIVANCO: Él ha hecho algunos comentarios por escrito, Humberto. Yo le pedí que, por favor, ponga sus comentarios en la wiki para que los podamos retomar y trabajar.

HUMBERTO CARRASCO: Bien, listo. También entendí la crítica de que hay demasiados temas que se están poniendo y eso evita que se haga el debate. Lo vamos a tener en cuenta, Alejandro. Vamos a reducir el número de presentaciones. Si tú te das cuenta, ahora efectivamente se produjo una reducción, obviamente no es voluntaria, porque hay una persona que no pudo exponer y tampoco lo pudo hacer Adrián. Pero en el fondo yo creo que vamos a tomar tu sugerencia, tu punto de vista, para que en el fondo podamos entender el debate con temas que nos interesan a todos.

Sergio, yo no sé si estás listo para el tema del grupo de gobernanza. ¿Está Sergio Salinas Porto?

No sé si me escuchan, porque yo no sé si -- ¿Hola? ¿Hola?

MARIO ALEMÁN: Humberto, estamos solamente quitándole la opción de mudo a Sergio y ya estará entrando en un segundo. Sergio, adelante.

SERGIO SALINAS PORTO: Gracias, Mario. Gracias, Humberto. Voy a hacer un breve informe del grupo de gobernanza de LACRALO que está trabajando con encuentros semanales desde hace ya un tiempo, intentando avanzar sobre las lógicas que se habían planteado en la reunión de Los Ángeles, producto de lo mismo que mencionaba Alejandro, de todo lo que había pasado en la región durante bastantes años con respecto a algunos conflictos que se habían presentado.

A partir de eso comenzamos a elaborar una estrategia clara, un documento antes de fin de año. Ese documento que estuviese sería el de Principios Operativos, lo que nos daría pie para después trabajar en el otro documento, que es el de Reglas de Procedimiento, donde se va a manifestar el proceder dentro de la región con respecto a esos principios que estamos elaborando. Bueno, a día de hoy estamos quizá con un retraso de unos 15 días respecto de la fecha que nos habíamos propuesto, pero yo entiendo que los primeros 15 días de enero vamos a poder enviar al a región un documento para ser discutido y luego, si es aprobado o no, o a lo mejor con algunas modificaciones, pero en principio estaríamos en condiciones de poder enviar un documento en el cual podamos discutir toda la región.

Esa es La primera mirada que les puedo dar sobre el grupo de Gobernanza. Lo otro que sí puedo avanzar es que en el día de hoy se envió al [Inaudible] antes de que comience nuestra reunión mensual se envió un documento de una hoja nada más. Es un documento de un subgrupo que armamos dentro del grupo de trabajo para discutir el tema de métricas. Era algo que algunos componentes del Grupo de

Gobernanza les importaba poder sacarlo. Ya se habían presentado, si recordamos en el 2015, tres documentos. Uno sobre cómo trabajar, cómo hacer la presentación por reglas para la presentación de documentos. La segunda era métricas y la tercera era principios operativos. Sobre el tema métricas se logró una síntesis de dos ítems nada más que posibilitarían dar alguna regla básica de cómo trabajar y cómo poder llevar a cabo las métricas dentro de LACRALO.

Calculo que en el momento en el que estén estas reglas traducidas va a poder ser presentado en la región para su lectura y posterior aprobación, si así le parece a la región.

Y bueno, ese es todo el informe que podemos dar a día de hoy. Me reservo algún tiempo por si alguien quiere hacer alguna pregunta.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Sergio. ¿Me escucha?

SERGIO SALINAS PORTO: Sí, Humberto. Te escucho.

HUMBERTO CARRASCO: Entonces ofrezco la palabra respecto a este tema. Yo sé que se ha estado trabajando bastante. Bueno, parece que no hay ninguna pregunta. Yo quiero hacer un comentario en relación a estos dos grupos, que son realmente importantes.

Yo señalé que existe una segunda reunión de mediación que va a ser en Puerto Rico. Prontamente vamos a avisar en qué va a consistir y

obviamente va a ser la continuación. Pero estamos viendo cuestiones presupuestarias, que no van a poder viajar todos los que viajaron la otra vez, o sea no todos. Y se está haciendo en Puerto Rico justamente para aprovechar el financiamiento que tuvieron algunos. Se supone que la elección de quienes viajan está a cargo de los mediadores. Yo espero que pronto tengamos noticias sobre eso.

Ahora, la idea de todas maneras es tener una segunda reunión en Puerto Rico y ya una firma definitiva, dar por superada la problemática entre Latinoamérica y el Caribe para Panamá. Ese sería el objetivo de todo este tema de mediación.

Eso podría resumir lo que vi en los aspectos de este tema. Se abre la palabra respecto a otros temas de interés. Si hay alguien que quiera plantear otro punto se ofrece la palabra. Parece que Ricardo está escribiendo algo en el chat. Perdón, Harold tiene la palabra. ¿Estás pidiéndola?

HAROLD ARCOS: Gracias, Humberto. ¿Me escucha?

HUMBERTO CARRASCO: Perfectamente, y con eco.

HAROLD ARCOS: Humberto, recientemente, hace escasamente cuatro días atrás, se dio un hecho sumamente preocupante e histórico a partir de la decisión que tomó la FCC, la comisión Federal de Comunicaciones del Gobierno de Estados Unidos sobre eliminar los criterios y las leyes que habían

previsto sobre la neutralidad de la red. Y eso supone que nosotros en la región podríamos tener algún –

HUMBERTO CARRASCO: Perdona, Harold. Pero hay mucho, mucho eco. La verdad es que está muy – disculpa que te interrumpa, pero la cantidad de [Inaudible] este día ha sido realmente [Inaudible] Yo quiero dejar constancia.

HAROLD ARCOS: Sí, hay mucho eco. ¿Se mejoró?

MARIO ALEMÁN: Harold, sí, estamos buscando cómo resolver el problema, pero definitivamente seguimos teniendo el eco.

HAROLD ARCOS: Bien, escribiré entonces para no dilatar más. Lo tomamos en cuenta para proponerle a nuestro Presidente y a nuestra secretaria.

MARIO ALEMÁN: Adelante, Humberto. Humberto o Maritza, si pueden tomar la palabra, por favor.

HUMBERTO CARRASCO: Mario, es que sabes que en estas condiciones yo no quiero seguir la reunión. Creo que es una falta de respeto para todos los que estamos participando.

MARIO ALEMÁN: De acuerdo. Muchísimas gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Voy a dar por concluida la reunión.

MARIO ALEMÁN: Bien. Muchísimas gracias a todos nuestros participantes. Disculpas por los eventos técnicos. Vamos a dar por concluida la siguiente llamada. Por favor, recuerden desconectar todas las líneas. Muchas gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Mario.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]